

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10459 *Corrección de errores, de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases, de 23 de agosto de 2018 por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de supervisor/a de la Unidad de Hospitalización UHIM (Unidad de Corta Estancia y pre-ingreso en Medicina Interna) del Hospital Universitario Son Espases.*

Antecedentes

Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases, de 27 de junio de 2018 – publicada en BOIB num. 81 de 30 de junio de 2018- por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Supervisor/a de Unidad de Hospitalización UHIM (Unidad de Corta Estancia y pre-ingreso en Medicina Interna).

1. Se ha advertido un error en el primer punto de la Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar el error observado en el primer punto de la Resolución, de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases, de 23 de agosto de 2018 – publicada en BOIB num. 119 de 27 de septiembre de 2018- por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de supervisor/a de la Unidad de Hospitalización UHIM (Unidad de Corta Estancia y pre-ingreso en Medicina Interna) del Hospital Universitario Son Espases.

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 1 de octubre de 2018

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases
P.D. Consejera de Salud (BOIB num. 119 de 28 de septiembre de 2017)
Josep Manuel Pomar Reynés





ANEXO
Corrección de errores

En el punto 1 de la Resolución

Donde dice:

1.- Adjudicar el puesto de trabajo de supervisor/a de la Unidad de Hospitalización UH1M (Unidad de Corta Estancia y pre-ingreso en Medicina Interna) del Hospital Universitari Son Espases a: Guadalupe Hidalgo Pulido.

Debe decir:

1.- Adjudicar el puesto de trabajo de supervisor/a de la Unidad de Hospitalización UH1M (Unidad de Corta Estancia y pre-ingreso en Medicina Interna) del Hospital Universitari Son Espases a: Guadalupe Hidalgo Personat.

